



Leticia, 07 de Septiembre de 2023

Señores
AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE – ADI SA ESP
Cra 10 N 6-67
Leticia

REFERENCIA: Invitación Privada PR-012-2023 - CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL ESTADIO JOSE MARIA HERNANDEZ, MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE AMPARO A LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza solicitud de amparo a los términos de la invitación con referencia a la garantía de estabilidad de la grama natural, toda vez que la aseguradora emite concepto referente a la emisión de póliza de seriedad de la misma, pues al no ser una obra que contenga concreto u obra estructural, no es viable la estabilidad por 5 años para este ítem.

Fwd: Poliza Amazonas

 Diana Cristina Vasquez Agudelo <aseg...
Para David Leonardo Rozo Gasca; proyectos@viettaconstrucciones.com jueves 7/09/2023 9:16 a. m.
(i) Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos dias David
envio respuesta de seguros del estado respecto a la seriedad del amazonas

Cordial Saludo,

Luego de revisar los términos de condiciones de la presente solicitud para: PR-012-2023 CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL ESTADIO JOSE MARIA HERNANDEZ, MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” se evidencia que contiene actividades como:

Para el cumplimiento del objeto descrito se construirá una cancha de fútbol con grama natural, la cual cuenta con una estructura de 52 cm de geodrén vial de 4" en secciones desde centro norte -sur cancha hacia laterales cada 7 metros, relleno en lateral con gravilla y el otro con material proveniente de la excavación; sobre este un geodrén HF de 7 metros de ancho desde el centro norte- sur de la cancha hacia los laterales en secciones intercaladas; sobre este una capa de 5 cm de gravilla fina, luego 5 cm de arena fina, luego 10 cm de tierra negra abonada y luego la siembra del césped natural; sobre el césped se instalará sistema de riego con aspersores controlados por programación.

Se estima que las actividades anteriores tienen una estabilidad otorgable de hasta 1 años, encontrando que NO CONCUERDA con las condiciones y garantías requeridas por la entidad contratante por cuanto nuestro concepto respecto a la emisión, otorgamiento de garantías y acompañamiento al negocio de la referencia es: NO FAVORABLE

CONCLUSION

Riesgo técnicamente **NO VIABLE**, se trata de obras en terreno natural y no tiene nada de concreto ni obras estructurales, se recomienda solicitar a la Estabilidad que la disminuya 2 años

Muchas Gracias y atentos a sus comentarios



Una vez revisadas las especificaciones del proyecto se evidencia que la cancha de futbol con este tipo de gramaje es una obra natural por lo cual su estabilidad no se puede garantizar, pues depende del uso y mantenimiento que se le dé a la misma y no de la calidad específica de los materiales y obra ejecutada.

Siendo así se solicita sea modificado el amparo de estabilidad en los pliegos de condiciones del proceso para el ítem de grama natural por 2 años y el proyecto en general siga siendo de los 5 años de estabilidad de obra.

Agradecemos su atención

Cordialmente,

VIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. No. 900.560.635-3
R/L DAVID LEONARDO ROZO GASCA
C.C. No. 1.121.199.334 de Leticia